

5.2. Otros anuncios

CONSEJERIA DE ECONOMIA Y HACIENDA

Anuncio de la Delegación Provincial de Granada, sobre solicitud de autorización administrativa, aprobación del proyecto de ejecución y declaración, en concreto, de utilidad pública de la instalación eléctrica que se cita. (4808/AT) (PP. 190/91). 2.989

Anuncio de la Delegación Provincial de Granada, sobre solicitud de autorización administrativa, aprobación del proyecto de ejecución y declaración, en concreto, de utilidad pública de la instalación eléctrica que se cita. (4809/AT) (PP. 191/91). 2.989

Anuncio de la Delegación Provincial de Granada, sobre solicitud de autorización administrativa, aprobación del proyecto de ejecución y declaración, en concreto, de utilidad pública de la instalación eléctrica que se cita. (4811/AT) (PP. 204/91). 2.990

CONSEJERIA DE OBRAS PUBLICAS Y TRANSPORTES

Resolución de 8 de febrero de 1990, de la Delegación Provincial de Sevilla, por la que se somete a información pública la solicitud de sustitución que se cita. (V-1542:JA-138-SE) (PP. 305/91). 2.990

Resolución de 21 de marzo de 1991, de la Delegación Provincial de Jaén, por la que se hace pública la

apertura de plazo de presentación de solicitudes para la adjudicación de 30 viviendas de promoción pública en La Guardia (Jaén). 2.990

Resolución de 21 de marzo de 1991, de la Delegación Provincial de Jaén, por la que se hace pública la apertura de plazo de presentación de solicitudes para la adjudicación de 81 viviendas de promoción pública en La Carolina (Jaén). 2.990

Resolución de 5 de abril de 1991, de la Delegación Provincial de Málaga, por la que se somete a información pública el proyecto de construcción que se cita. (JA-1-MA-143). 2.991

Resolución 9 de abril de 1991, de la Delegación Provincial de Jaén, por la que se anuncia la apertura de expediente de información pública del proyecto de variante de Baeza en la CN-321 (I-J-160). 2.991

Anuncio de la Delegación Provincial de Málaga, sobre modificación de expediente. (F-JA-053mod). (PP. 90/91). 2.992

FEDERACION DE CAJAS DE AHORROS DE ANDALUCIA

Tipos de referencia. (PP. 518/91). 2.992

1. Disposiciones generales

CONSEJERIA DE ECONOMIA Y HACIENDA

ORDEN de 15 de abril de 1991, por la que se autorizan tarifas de agua potable de Prado del Rey (Cádiz).

Vista la propuesta de revisión de tarifas formulada por la Comisión Provincial de Precios de Cádiz, y en uso de las facultades que tengo atribuidas por el Decreto 266/1988, de 2 de agosto, por el que se regula el ejercicio de las competencias de la Comunidad Autónoma de Andalucía en materia de precios autorizados,

DISPONGO:

Autorizar las tarifas de agua potable que a continuación se relacionan, ordenando su publicación en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía.

Ayuntamiento de Prada del Rey (Cádiz)

CONCEPTO	TARIFAS AUTORIZADAS IVA INCLUIDO
A) Uso doméstico:	
De 0 a 7 m ³ /mes	1,58 ptas/mes
Más de 7 a 20 m ³ /mes	22,50 ptas/mes
B) Uso industrial:	
De 20 m ³ /mes	39 ptas/m ³
C) Otros usos:	
De 20 m ³ /mes en adelante	53 ptas/m ³

Esta Orden surtirá efecto el día siguiente al de su publicación en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía.

Sevilla, 15 de abril de 1991

JAIME MONTANER ROSELLO
Consejero de Economía y Hacienda

ORDEN de 15 de abril de 1991, por la que se autorizan tarifas de agua potable de Palos de la Frontera (Huelva).

Vista la propuesta de revisión de tarifas formulada por la Comisión Provincial de Precios de Huelva, y en uso de las facultades que tengo atribuidas por el Decreto 266/1988, de 2 de agosto, por el que se regula el ejercicio de las competencias de la Comunidad Autónoma de Andalucía en materia de precios autorizados,

DISPONGO:

Autorizar las tarifas de agua potable que a continuación se relacionan, ordenando su publicación en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía.

Ayuntamiento de Palos de la Frontera (Huelva).

CONCEPTO	TARIFAS AUTORIZADAS IVA INCLUIDO
A) Consumo doméstico e industrial:	
Mínimo de 15 m ³ /bimestre	360 ptas/bimestre
Más de 15 a 25 m ³ /bimestre	26 ptas/m ³
Más de 25 a 40 m ³ /bimestre	48 ptas/m ³
Más de 40 m ³ /bimestre	54 ptas/m ³
B) Conservación de contadores:	
Contador de 7, 10, 13 mm.	72 ptas/bimestre
Contador de 15, 20 mm.	96 ptas/bimestre
Contador de 40, 50 mm.	168 ptas/bimestre
Contador de 60, 65 mm.	215 ptas/bimestre
Contador de 100 mm.	287 ptas/bimestre

Esta Orden surtirá efecto el día siguiente al de su publicación en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía.

Sevilla, 15 de abril de 1991

JAIME MONTANER ROSELLO
Consejero de Economía y Hacienda

ORDEN de 16 de abril de 1991, por la que se autorizan tarifas de agua potable de la zona Sur de la provincia de Córdoba.

Visto la propuesta de revisión de tarifas formulada por la Comisión Provincial de Precios de Córdoba, y en uso de las facultades que tengo atribuidas por el Decreto 266/1988, de 2 de agosto, por el que se regula el ejercicio de las competencias de la Comunidad Autónoma de Andalucía en materia de precios autorizados,

DISPONGO:

Autorizar las tarifas de agua potable que a continuación se relacionan, ordenando su publicación en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía.

Consorcio de abastecimiento de agua a pueblos de la zona sur de la Provincia de Córdoba.

CONCEPTO	TARIFAS AUTORIZADAS IVA INCLUIDO
Metro cúbico de agua potable	25 ptas/m ³

Esta Orden surtirá efecto el día siguiente al de su publicación en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía.

Sevilla, 16 de abril de 1991

JAIME MONTANER ROSELLO
Consejero de Economía y Hacienda

ORDEN de 16 de abril de 1991, por la que se autorizan tarifas de agua potable de Fuente Carreteras (Córdoba).

Visto la propuesta de revisión de tarifas formulada por la Comisión Provincial de Precios de Córdoba, y en uso de las facultades que tengo atribuidas por el Decreto 266/1988, de 2 de agosto, por el que se regula el ejercicio de las competencias de la Comunidad Autónoma de Andalucía en materia de precios autorizados,

DISPONGO:

Autorizar las tarifas de agua potable que a continuación se relacionan, ordenando su publicación en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía.

Ayuntamiento de Fuente Carreteras (Córdoba)

CONCEPTO	TARIFAS AUTORIZADAS IVA INCLUIDO
Consumo:	
Mínimo de 24 m ³ /trimestre	636 ptas/trimestre
Más de 24 o 37 m ³ /trimestre	51 ptas/m ³
Más de 37 m ³ /trimestre	64 ptas/m ³

Conservación de contadores: 32 ptas/abonado/trimestre

Esta Orden surtirá efecto el día siguiente al de su publicación en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía.

Sevilla, 16 de abril de 1991

JAIME MONTANER ROSELLO
Consejero de Economía y Hacienda

2. Autoridades y personal

2.1. Nombramientos, situaciones e incidencias

CONSEJERIA DE GOBERNACION

CORRECCION de errores de la Orden de 19 de diciembre de 1990, por lo que se integra en las Cuerpos de Funcionarios de la Junta de Andalucía al Personal que figura en el anexo I. (BOJA núm. 12, de 15.2.91).

Advertidos errores en el texto de la disposición de referencia, a continuación se transcriben los oportunos rectificaciones.

En el Anexo I, Cuerpo de Técnicos de Grado Medio, donde dice «Gilabert Fernández, Manuel» debe decir Gilabert Fernández, Manuel.

En el Anexo I, Cuerpo General Administrativo, donde dice «DNI 23.574.503, Camarero Sánchez, Manuel» debe decir DNI 23.457.670, Comarero Sánchez, Manuel.

En el Anexo I, Cuerpo de Subalternos, donde dice «DNI 45.254.715, Carrillo Cabrera, Eduardo» debe decir, DNI 45.254.712, Carrillo Cabrera, Eduardo.

Sevilla, 12 de marzo de 1991

CONSEJERIA DE EDUCACION Y CIENCIA

RESOLUCION de 11 de marzo de 1991, de la Universidad de Sevilla, por la que se nombra, en virtud de concurso, a don Publio Pintado Sanjuan, Profesor Titular de Universidad, de esta Universidad del área de conocimiento de Ingeniería Mecánica, adscrito al departamento de Ingeniería Mecánica y de los materiales.

Vista la propuesta formulada por la Comisión nombrada para juzgar el concurso convocado por Resolución de esta Universidad de fecha 30 de marzo de 1990 (BOE del 22 de mayo) y de acuerdo con lo que establece la Ley 11/83 de 25 de agosto, el Real Decreto 1888/84 de 26 de septiembre, y el Real Decreto 1295/85 de 3 julio.

Este Rectorado ha resuelto nombrar a don Publio Pintado Sanjuan, Profesor Titular de Universidad, de esta Universidad, del área de conocimiento «Ingeniería Mecánica» adscrito al Departamento de Ingeniería Mecánica y de los Materiales»

Sevilla, 11 de marzo de 1991.- El Rector, Francisco Javier Pérez Royo.

2.2. Oposiciones y concursos

CONSEJERIA DE GOBERNACION

CORRECCION de errores al Acuerdo de 9 de abril de 1991, de las respectivas Comisiones de Selección del concurso para la provisión de plazas vacantes de los Grupos I, II y III con personal laboral fijo de nuevo ingreso, convocados por las correspondientes Ordenes de 20 de julio de 1990. (BOJA núm. 28, de 19.4.91).

Habiéndose observado error en el Acuerdo de 9 de abril de 1991 de las respectivas comisiones de selección del concurso para la provisión de plazas vacantes de los Grupos I, II y III con personal laboral fijo de nuevo ingreso, convocados por las correspon-

dientes Ordenes de 20 de julio de 1990 (BOJA núm. 64 de 31.7.90 y núm. 65 de 28.8.90), publicado en el BOJA núm. 28, de 19 de abril, se hace preciso efectuar la siguiente modificación:

Página 2.665:

Donde dice: «Grupos de plazas: A18-Biblioteca-Documentación; A26-Arqueólogo; B10-Documentación. A las 9,00 horas las días que se indican».

Debe decir: «Grupos de plazas: A18-Biblioteca-Documentación; A26-Arqueólogo; B10-Documentación. A las 10,00 horas, el día 30 de abril».

Sevilla, 23 de abril de 1991